

EL DESPERTADOR.

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA
DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA

DIRECTOR

D. Dario Garcia, Profesor de enseñanza superior, Revisor de firmas y documentos sospechosos, Bachiller en Filosofía, Regente en Historia y Geografía y Maestro de la Escuela Normal de esta capital.

Precio de suscripción.—Trimestre, 6 rs.—Semestre, 11.—Año, 20.—Publicase los dias 10, 20 y 30 de cada mes.—Se suscribe en la imprenta de D. Eusebio Cascante, calle de Luchana, núm. 42, Coruña.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los señores profesores que se sirvan honrarnos con la suscripción á EL DESPERTADOR, remitan, al Administrador, D. Eusebio Cascante, Luchana 42, en giros de fácil cobro, en sellos de franqueo, ó entreguen al maestro del distrito el importe anticipado del plazo por que se suscriben, y si careciesen en el momento de medio hábil de verificarlo, bastará que por medio de carta nos manifiesten su deseo de que se les considere como abonados; pudiendo desde luego contar con seguridad, que se les enviará puntualmente el periódico por todo el tiempo de la suscripción pedida.

Esta advertencia la creemos indispensable para fijar á la administracion la totalidad de los ejemplares que han de constituir la tirada.

NUESTRAS IDEAS Y ASPIRACIONES EN EL ESTADIO DE LA PRENSA.

Hartas veces ha ocupado nuestra mente el pensamiento de si habría ó no oportunidad y conveniencia en la creacion de un periódico que con sana intencion sustentase los intereses de la primera enseñanza en esta provincia. No ha mucho tiempo que el suplemento de la Galicia llenaba dignamente este vacío; pero la suspensión de esta interesante Revista, y el clamor unánime de nuestros compañeros nos ha evidenciado que la afirmativa de nuestra particular apreciacion tenía su razon de ser en los legítimos deseos del profesorado en general. Tales han sido las convincentes razones que nos

han lanzado á la arena periodística; por mas que á fuer de hombres sinceros confesemos paladinamente que nuestras dotes son exiguas al par que limitados nuestros recursos.

Si haciendo caso omiso del anchuroso campo de las tésis generales y de las elucubraciones filosóficas, descendemos al terreno de las aplicaciones tangibles, y nos dedicamos al estudio de las condiciones del mejoramiento y perfectibilidad de una clase social, necesario es, para sintetizar sus principios constitutivos, hacer abstraccion de todo carácter de generalidad y crear un periódico, campeón de los derechos y sostenedor de los intereses de la clase dada. Solo así llegarán á discretarse la índole especial y consecuencias que deben deducirse de la mision á que el Omnipotente plugo destinar los individuos de cada una de las varias hijuelas de la humanidad.

La publicidad se ha trazado tiempo ha dos esferas de actividad muy diferentes: una de ellas es la de la prensa periódica política, y otra es la de la prensa literaria, científica, de intereses materiales etc. Así como la primera debate las cuestiones magnas que agitan á las naciones y sigue paso á paso las altas combinaciones que surgen en la marcha social, la segunda con las armas de la templanza, de la sana razon y del criterio filosófico-cristiano, tiende al mejoramiento del individuo, de la familia y de los pueblos bajo la triple fase moral, física é intelectual.

Los periódicos que pertenecen á esta última clase están completamente divorciados de toda idea política; otra es su mision. Viendo generalmente la pública luz en poblaciones de alguna importancia; en contacto inmediato con los jefes de la provincia y con los municipios, testigos casi oculares de los bienes que se prodigan y de los desaciertos que se cometen, pueden loar imparcial y desapasionadamente y poner en relieve los males, reclamando el oportuno correctivo. Su interés está en que la ley sea una verdad, y que las previsoras y paternales disposiciones de S. M. (Q. D. G.) hagan felices á todos y alcance su benéfica influencia hasta el mas remoto confin de la monarquía:

Hé aquí á grandes rasgos nuestras opiniones respecto á la prensa no política. Concretémonos ahora á las publicaciones que han tomado á su cargo abogar por los intereses de la primera enseñanza. Los periódicos de esta clase que se escriben en la córte, tratan las cuestiones en la región de los principios con la mas esquisita filosofía, llenando de satisfaccion al profesorado y de honra á sus redactores. Lejos, muy lejos está de nuestro ánimo otra cosa que no sea alabanza y admiracion sinceras para tan dignísimos escritores; pero este justo tributo que les debemos, no nos impide reconocer que no es humanamente posible descendan á tratar con equidad los múltiples asuntos que giran en las órbitas de las provincias y de los municipios. Estas consideraciones tan atendibles han pasado tal vez desapercibidas para algun periódico, y de aqui ha surgido mas de una inconveniencia que ha colocado en una falsa posicion á alguno de sus redactores. Nosotros halla-

mos lógico que las publicaciones que con carácter general salen á luz en la córte, se eleven á disertar sobre los vitales intereses del profesorado español, se hagan escuchar del Gobierno supremo y clamen una y mil veces por colocar la clase en el puesto y predicamento que de justicia le corresponde; pero, á lo que no podemos asentir, por graduarlo de poco decoroso, es, á que ocupen sus columnas con rencillas locales, odiosas personalidades, sátiras mordaces y vergonzosas diatribas. Es una verdad que muchas veces se desautoriza un periódico por prestar fácil asiento á quejas, comunicados ó documentos inveraces y que por falta de medios para comprobar la exacta tradicion de los hechos, dan origen luego á multiplicadas rectificaciones. Pues bien para que siempre brille la justicia y quede cada cual en el lugar que le corresponde, nada más útil y necesario que un periódico de provincia que, bebiendo en buenas fuentes, esté al tanto de todo, denuncie las faltas y los abusos, aclame el mérito y guie por medio de la publicidad á los profesores.

Queda probada, en nuestro humilde juicio, la inexcusable precision de que en la capital de cada provincia se escriba un periódico en que los maestros y amantes de la primera enseñanza tengan un representante de sus ideas, y cuyas columnas estén francas para todo el que con verdad y buena fé quiera contender sobre educacion é instruccion.

¿Qué vehículo mas apropiado que una publicacion de esta índole para demostrar la utilidad ó perjuicio de las medidas que sobre enseñanza se adopten y transmitir al profesorado los deseos y aspiraciones de las autoridades del ramo?

Ocioso es el esforzar mas estas razones. La conveniencia de publicar **EL DESPERTADOR** ha nacido naturalmente de los deseos de los maestros, deseos que nos han manifestado en su mayoría. Las páginas de **EL DESPERTADOR** quedan desde hoy á disposicion de cuantos con buen deseo y entusiastas creencias quieran ocuparse de primera enseñanza; mas, con el objeto de evitar divergencias y que todos marchemos al unisono, hemos creido oportuno establecer una prudente revision ó enmienda en su caso de los artículos con que nos honren nuestros suscritores.

EL DESPERTADOR se consagrará únicamente á la primera enseñanza, y á todo lo que con ella tenga conexion. Dilatado es el campo que á nuestra disposicion tenemos: las Escuelas Normales, las de niños de ambos sexos, la ilustracion de los maestros y maestras, tanto de escuelas completas como incompletas, la inmediata publicacion de las leyes, decretos, reales órdenes y medidas dispositivas que, sobre el ramo de primera enseñanza se dicten, nos proporcionarán materiales en abundancia.

EL DESPERTADOR prestará muy preferente atencion á cultivar y ampliar los conocimientos de los profesores, allanándoles el penoso sendero de la enseñanza y escogitando con tal objeto concienzudos artículos.

Todos los descubrimientos é invenciones nacionales y extranjeras que di-

laten el horizonte de su inteligencia, todo lo que imprima religiosidad, respeto, enaltecimiento y moralidad á la clase, se tendrá muy en cuenta por **EL DESPERTADOR**, para que el maestro sea cada vez mejor conocido, y llegue luego la aurora del día, en que se le sancione definitivamente el altísimo aprecio que le adeuda la sociedad entera.

EL DESPERTADOR huirá siempre toda cuestion de repugnante personalidad, nada le hará salir de su inquebrantable círculo «*importancia de la primera enseñanza, educacion é instruccion de la niñez, mejora y elevacion de los profesores al nivél de su mision y del sacerdocio que desempeñan.*»

EL DESPERTADOR se escribirá casi determinadamente con relacion á las escuelas y maestros de la provincia de la Corona, tanto públicos como privados.

Cuando las circunstancias lo exijan debatirá con la prensa del ramo todo lo que, á su juicio, merezca los honores de la discusion, y mucho mas si las cuestiones versan sobre la primera enseñanza de esta provincia.

EL DESPERTADOR será al mismo tiempo una coleccion legislativa donde se insertará no sólo todo lo que acerca del ramo emane del Gobierno supremo. Rectorado, Junta provincial, Inspeccion y demás autoridades, sino que se publicará en el un completo resúmen de cuanto sobre dicho asunto se ha legislado en nuestro pais desde la época mas remota.

EL DESPERTADOR abrirá una seccion de correspondencia para satisfacer las dudas y reclamaciones que surjan y dar cabida á los comunicados que se le dirijan; dará á conocer el estado de las escuelas y de los profesores; mencionará el mérito y recompensas que los maestros y maestras adquieran en el desempeño de su cometido, estableciendo una noble y generosa emulacion en la clase: anunciará las vacantes, los concursos, las oposiciones, y todas las noticias de actualidad á fin de que los señores suscritores las sepan lo ántes posible; así como formulará un registro especial para los cambios del personal, anuncios de publicaciones didácticas y medios de simplificacion en la enseñanza, y que la ciencia inventa á cada momento.

Esperamos por último introducir en **EL DESPERTADOR** cuantas innovaciones nos aconseje la esperiencia en obsequio á nuestros suscritores; pero sin perder de vista que su objeto primario *es mejorar las escuelas, la enseñanza y la suerte de los maestros de esta provincia.*

Ya no nos resta otra cosa que dirigir una cordial salutación á nuestros cólegas, suplicándoles no nos miren con la prevencion con que se trata generalmente á los noveles campeones, que esperen para juzgarnos á que hayámos tomado carta de naturaleza en el estadio de la prensa, y que crean sinceramente no es otro nuestro cometido que contribuir con un óbolo desinteresado al sólido y civilizader edificio de la enseñanza primaria en nuestra pátria.

D. G.

El ilustrado y celoso Sr. Inspector de esta provincia, nos remite el siguiente notable artículo, á cuya insercion nos apresuramos á dar cabida en las columnas de nuestro periódico. El Sr. Prieto es ya ventajosamente conocido del profesorado español por sus filosóficos escritos y por sus eminentes servicios en pró de la primera enseñanza de la provincia de Avila donde ha dejado muy sentida memoria. Abrigamos la esperanza de que si sus vastas ocupaciones se lo permiten accederá á la súplica que le dirigimos favoreciendo nuestra publicacion con los trabajos de su bien cortada penola.

Sr. Director de EL DESPERTADOR: Adjunto acompaño á V. un artículo para que me dispense el obsequio de insertarle, si lo cree conveniente, en su nuevo periódico.

Queda suyo afectisimo. —Pantaleon Prieto.

IMPORTANCIA DE LA EDUCACION

La mente humana posee una facultad inapreciable; la de anticiparse al porvenir, la de retroceder á lo pasado. Oprimido el hombre por la limitacion por la pequeñez de un presente que nunca le satisface, busca ansioso otra esfera en que girar; por esto, lleno de lisonjeras esperanzas, ya se abandona al porvenir, formando para sí un mundo tal como le concibe su deseo, ya vuelve sobre las cosas pasadas á prestarlas nueva vida y movimiento. El presente ofrece al hombre poquísimo interés; la esperanza en lo futuro es su mas poderoso estímulo; pues bien fijemos nuestra atencion: en este pais donde la poblacion está diseminada, donde obstáculos insuperables se oponen á que los niños concurren á los grandes centros en busca del alimento intelectual; donde el aldeano cruza la vida sin elementos propios para desarrollar su inteligencia y dirigir el corazon; es donde hay necesidad de ensanchar la esfera del saber humano; donde hace mas falta la primera educacion; y si hemos de contrarrestar en parte las dificultades naturales que presenta la escabrosidad del terreno y diseminacion de los pueblos; si hemos de conseguir que los habitantes sigan el camino de la perfeccion; que la tea de las discorõias de los pueblos se apague; que las costumbres se morigeren; que el crimen sea repudiado; que la humanidad en fin, marche por la via del progreso, de la moralidad y de la virtud; es de necesidad absoluta que los padres tengan muy presente que siempre se han considerado las impresiones, é ideas adquiridas en la infancia, como duraderas é influyentes en las que se adquieren despues, y las preocupaciones, dudas y errores á que dan lugar cuando son falsas, han sido tenaces y de difícil correccion. La primera educacion lleva envuelta en sí los elementos de la fortuna, felicidad, riqueza, virtud, vicios, grandeza ó pequeñez del alma del individuo. La instruccion es el medio mas eficaz de combatir la miseria, el mejor antidoto contra el abandono y holgazanería, que pocas ó ninguna vez encuentran acogida en el corazon de un niño, que, por medio de ellas ha adquirido bue-

nos hábitos: lo es asimismo, porque en general, la instrucción es un receptáculo de bienes para el pobre, un elemento de perfección para el rico y un raudal de consuelo para el desgraciado que por su extensión y adquisición, llegan todos los hombres á reconocerse á sí mismos, á reconocer y cumplir sus mas estrechos deberes, á someterse á las leyes, á obedecer á las autoridades y á distinguir perfectamente sus verdaderos intereses de los que son ilusorios ó aparentes: lo es tambien que su fomento debe ser el principal objeto de una nación que aspira á ser regida en paz y en justicia y á labrar la dicha de todos aquellos que tengan la suerte de pertenecer á ella.

Penetrado de esta verdad el Gobierno de nuestra Reina (q. D. g.) ha dado impulso á la primera enseñanza.

Convencida la opinión pública, los Ayuntamientos y Juntas locales de la misma verdad secundan los esfuerzos del Gobierno; por todas partes se crean escuelas, no solo de niños, sino de adultos; se dá á los maestros ancianos y de mas años de servicios y méritos, aumento gradual de sueldo; se premia á los que mejores resultados dan en la enseñanza, se prometen cesantías y jubilaciones; ¿Qué falta ya para que la primera enseñanza en nuestra nación se coloque en paralelo con la mas culta y civilizada del mundo? Que á los maestros de irrepreensible conducta, á aquellos que sean un espejo vivo de moralidad y virtud de sus discípulos; que á los que cumplan estrictamente con sus deberes y den mejores resultados en la enseñanza, se les aumente el sueldo en la proporción á que han subido los artículos de primera necesidad; que se acumulen á la asignación esa parte casi nominal que se conoce con el nombre de retribuciones: de esta manera los maestros tendrán la dignidad que corresponde á los que se gastan en obsequio de la sociedad; de esta manera se dedicarán única y exclusivamente á esparcir en el corazón del niño las doctrinas y sanas máximas que con prodigalidad se les inculcan en las escuelas normales. De no hacerlo así, en vano es que el espíritu humano intente remontarse á la región de las ciencias, sino tiene quien le dirija al templo donde se hablan.

¿Y qué mejora y de mas felices resultados en el gobierno de un pueblo podrá presentarse, que el fomento de la instrucción primaria? ¿Qué objeto habrá mas importante que el de la educación é instrucción de aquella parte de la sociedad de donde con el tiempo han de salir los laboriosos artesanos, los honrados labradores, los guerreros que defiendan la patria con ardor, los sabios que la immortalicen con sus escritos y los eclesiásticos que la hagan brillar con sus virtudes.

Pues bien, puesto que es de tan grande importancia la educación bien dirigida, es una verdad que nadie puede poner en duda, que sin profesores bien dotados, sin darles la estimación que merecen, la instrucción de la infancia nunca llegará al grado de perfección que la ciencia, la sociedad y la religión reclaman, y por consecuencia los aldeanos y en general la sociedad, séguirá envuelta en las mas densas nieblas de la ignorancia.—P. P.

SECCION OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

PRIMERA ENSEÑANZA.

Se hallan vacantes las plazas de Inspectores de primera enseñanza de las provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Sevilla, Jaen, Almería y Gerona, las cuales han de proveerse por concurso.

Las solicitudes de los aspirantes que tengan aptitud legal se remitirán por conducto y con informe de los Rectores de los respectivos distritos universitarios á esta Direccion general en el término de un mes, á contar desde la publicacion del anuncio en la *Gaceta*.—Madrid 2 de enero de 1867.—El Director general, Severo Catalina.

Por Real orden de 31 de octubre último ha sido nombrado Inspector de primera enseñanza de esta provincia en reemplazo del Sr. D. Antonio María de la Iglesia, trasladado á la de Pontevedra, el que ya lo era de la de Avila, Sr. D. Pantaleon Prieto. Muy gratos recuerdos deja el Sr. Iglesia en esta provincia. El Secretario de los *Juegos Florales*, el Director de la Revista Universal de Galicia, el que merced á un celo y perseverancia incansables, logró ver traducido en hecho el planteo de la Escuela normal de Maestras, ha recogido timbres imperecederos de gloria y de buen nombre. Todo el profesorado de esta provincia ha recibido del Sr. Iglesia constantes y nunca desmentidas pruebas de aprecio, sanos consejos y decidida proteccion. Nosotros que nos honrábamos con su particular amistad, no podemos menos de consagrarle un tributo de sentida memoria, y no creemos ser infieles intérpretes al asentir que de igual modo piensan nuestros compañeros. Eviamos una sincera enhorabnena al profesorado de la provincia de Pontevedra; porque estamos intimamente convencidos de que el Sr. Iglesia seguí allí la inquebrantable línea de conducta que ha observado aquí en pró la primera enseñanza y de los encargados de trasmitirla á la generacion naciente.

No dudamos que el nuevo Inspector de esta provincia Sr. Prieto, ya tomó posesion en 26 del pasado noviembre, continuará la obra iniciada por su antecesor. Asi nos lo persuaden las importantes mejoras que se han llevado á cabo en Avila, los notables servicios que tiene prestado y los ardientes deseos que le animan. Tenemos entendido que su lema es *«totalidad en la enseñanza y para los buenos maestros; pero nada de impunidad para los malos que falten á su deber.»* A ultima hora podemos asegurar á nuestros lectores que el Sr. Prieto ha girado una ligera visita á las escuelas públicas de la capital y en ellas ha dirigido su autorizada palabra á los profesores, diciéndoles *las excelencias de la virtud y del saber, los bienes*

estas dotes no hay felicidad eterna y temporal. Es una verdadera satisfaccion para nosotros consignar este hecho; ya porque llena de honroso orgullo al profesorado en general, ya tambien porque debe hacerle esperar que quien de un modo tan genuino comprende la importancia de la primera ensenanza, sabe á cuanto son acreedores los que se consagran á este modesto sacerdocio.

VARIEDADES.

Qué consecuencias podrán surgir. Leemos en la Crónica de Albacete, De los 72,157 concejales que hay en España, existen 12,479 que no saben leer ni escribir. Entre estos, figuran 422 alcaldes, 933 tenientes y 11,119 regidores. En las juntas locales de instruccion primaria hay sobre 4,000 individuos, que carecen absolutamente de toda nocion de lectura.

Interesante. Segun tenemos entendido son muy pocos los maestros, que dejarán de ser agraciados con las escuelas incompletas que solicitan; por ser casi tantas como solicitudes.

Oposiciones. Muy luego deben verificarse en Santiago las de las plazas de Directora y segunda maestra de la escuela normal de la capital; la primera dotada con la asignacion anual de 700 escudos y casa, y la segunda con 440, casa y retribuciones de las niñas pudientes.

Lo deseamos. No ha podido anunciarse todavia el concurso para las plazas de *ayudante de la Directora y auxiliar de la Regente* de la escuela normal de la ciudad, dotadas respectivamente con 150 y 200 escudos de asignacion anual.

ORRESPONDENCIA.

entedeume.—Sr. D. R. R. C.—Recibidos 6 escudos por las 3 suscripciones año actual.

ADVERTENCIA.

haberse despachado hasta hoy el expediente autorizando la publicacion periódico, ha sido la causa de no haber salido el primer número el 10 y el 20 como se dice en el encabezamiento.

Editor responsable, Pedro de la Mata.

Imp. de Eusebio Cascante, calle de Luchana, 42.